



Ma. de los Ángeles Ayala Díaz

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS DIRECTORES GENERALES DE PETRÓLEOS MEXICANOS Y DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA QUE REFUERZEN SUS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD EN TODAS SUS INSTALACIONES CON EL OBJETIVO DE EVITAR MÁS BROTES DE COVID-19, Y EN SU CASO, SUSPENDER O AMINORAR EN LO POSIBLE LAS ACTIVIDADES TEMPORALMENTE PARA PROTEGER Y BRINDAR SEGURIDAD A LOS TRABAJADORES Y SUS FAMILIAS, ASÍ COMO DAR LA ATENCIÓN OPORTUNA A LOS CASOS CONFIRMADOS Y SOSPECHOSOS.

La suscrita, diputada Ma. de los Ángeles Ayala Díaz, e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a la consideración de esta honorable soberanía, la siguiente proposición con punto de acuerdo, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

El 20 de mayo de 2020 la Organización Mundial de la Salud reportó el mayor número de casos de Covid-19 en un solo día desde el inicio de la pandemia. Según el director general de la OMS “Todavía nos queda mucho por recorrer en esta pandemia de Covid-19. En las últimas 24 horas, 106 mil casos fueron reportados a la OMS, la cifra más alta en un solo día desde el inicio de la pandemia.”

El mismo día, la Secretaría de Salud informó que en las últimas 24 horas se registraron 424 muertes por Covid-19, la cifra más elevada desde que inició la pandemia, por lo que en total suman 6 mil 90, así como 56 mil 594 casos positivos, 2 mil 248 más que el día anterior.

Estos datos dados a conocer superan la estimación que el subsecretario de Salud dio el 4 de mayo sobre la cantidad de muertos que habría en México por la pandemia de COVID-19.

En este contexto, al observarse que lejos de disminuir los contagios y decesos por el Covid-19, como lo habían mencionado las autoridades sanitarias, y que la



Ma. de los Ángeles Ayala Díaz

pandemia no se ha “domado” como lo mencionó el titular del Ejecutivo federal, persiste la preocupación que frente a este escenario se haya presentado el plan de regreso de la llamada 'Nueva Normalidad', que marcará el principio del restablecimiento paulatino de las actividades en México, tras 51 días de confinamiento por la pandemia del Coronavirus Covid-19.

Y es que la realidad es la que se encarga una vez más de mostrar que la situación no va mejorando como lo quieren hacer ver las autoridades; no se debe hacer caso omiso a diversas evidencias que se van presentando día a día. Es un hecho que se subestiman el número de casos y decesos, y ante la reticencia del gobierno de aplicar más pruebas, no se sabe con certeza cuál es la situación real.

Ejemplo de ello es lo que se difundió a través de una nota publicada por el periódico El Universal el 18 de mayo de 2020. En dicha nota se menciona que en la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (PEMEX) existe un alto número de casos de Covid-19.

Se detalla que 2 de cada 10 personas sospechosas de contraer el Covid-19 en el país son personas ligadas al entorno de PEMEX y CFE, incluidos trabajadores, jubilados, familiares y empleados de empresas contratistas que les prestan servicios. Además, se explica que entre ambas empresas suman 5 mil 332 casos sospechosos, cuando a escala nacional las autoridades de salud registraban, hasta el 16 de mayo, 29 mil 409 casos de este tipo.

En relación a los casos confirmados, las dos empresas cuentan con 1,120 casos, esto hace que permanecer cerca de estas empresas, representa un riesgo mayor que vivir en alguno de los 10 municipios o alcaldías considerados focos de contagio por Covid-19.

Las cifras que proporciona la nota mencionada deben obligar a la actuación de las autoridades competentes, no se debe omitir ninguna acción que tenga que ver con la atención, control y disminución de casos por Covid-19 en todo el país, incluidas las instalaciones de PEMEX y CFE.

Es de destacar, según la nota periodística, que el problema mayor se presenta en el entorno de PEMEX. Personas ligadas a las actividades que realiza esta empresa, trabajadores petroleros, jubilados, familiares y personal de compañías contratistas se infectan por Covid-19 a razón de 20.7 por día y mueren 2.5 diario en promedio.



Ma. de los Ángeles Ayala Díaz

De acuerdo a información de las autoridades de Salud, PEMEX y CFE, sobretodo la primera, están experimentando un rápido ascenso en el número de personas sospechosas de contagio, a pesar de los protocolos de seguridad que han instrumentado. Tan solo entre el 15 y 16 de mayo, el número de casos sospechosos en el país aumentó en 381, según el subsecretario de Salud. De éstos, personas relacionadas con PEMEX fueron 224, de acuerdo con el reporte diario de la empresa, lo que significa que empleados cercanos a la empresa aportaron 59 por ciento de los casos a escala nacional.

Asimismo, en las plataformas petroleras se ha tenido conocimiento de 40 trabajadores muertos. Los mismos trabajadores han denunciado negligencias, falta de pruebas y de equipos de protección, por lo que se están presentando brotes en las zonas marinas de PEMEX.

En lo que respecta a la CFE, informó que entre el 20 de abril y el 18 de mayo han fallecido 11 trabajadores por Covid-19. Esta cifra de fallecimientos en la empresa representa solo el 0.2 por ciento reportado por las autoridades de Salud.

A través de un comunicado, precisó que se confirmó con contagio de Covid-19 a 165 personas, de las cuales 4 se encuentran hospitalizadas y una de ellas es reportada como grave. Las personas restantes se encuentran en aislamiento domiciliario bajo seguimiento médico.

El 20 de mayo la Secretaría de Salud reportó 26 mil 933 casos sospechosos de contagio a nivel nacional, de los cuales 281 corresponden a la CFE, que equivalen al 1.0 por ciento del total reportado por esa Secretaría. Si se comparan estos casos con el personal en labores al 18 de mayo, los sospechosos de contagio representan el 0.3 por ciento de la plantilla de personal de la CFE. De los casos sospechosos reportados, 8 se encuentran hospitalizados y uno se encuentra grave, el resto se mantiene estable en aislamiento en su hogar.

Según los datos oficiales, desafortunadamente, el país se encuentra en pleno crecimiento exponencial de contagios y muertes; frente a esta situación es un hecho que la emergencia sanitaria aún no termina, por lo que no se deben relajar las medidas de seguridad que se han tomado, todo indica que lo mejor es revisarlas y reforzarlas.

En este sentido va el presente punto de acuerdo, exhortar a los responsables de PEMEX y CFE para que refuercen las medidas de seguridad, con el objetivo de



Ma. de los Ángeles Ayala Díaz

proteger a los trabajadores, evitar más brotes y que la situación se salga de control.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los directores generales de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad, para que refuercen sus protocolos de seguridad en todas sus instalaciones con el objetivo de evitar más brotes de Covid-19, y en su caso, suspender o aminorar en lo posible las actividades temporalmente para proteger y brindar seguridad a los trabajadores y sus familias, así como dar la atención oportuna a los casos confirmados y sospechosos.

Dado en la sede de la Comisión Permanente, a 25 de mayo de 2020.

Atentamente